

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO
(D.S. 008-88-SA y D.S. 010-2011-SA)

ACTA N° 22
SESIÓN ORDINARIA
11 de octubre de 2013
(Aprobada en Sesión Ordinaria de CONAREME del 11.10.13)

HORA DE INICIO	:	14:00 hs.
HORA DE TÉRMINO	:	16:15 hs.
LUGAR	:	Sede de CONAREME Centro de Convenciones del Colegio Médico del Perú (Av. 28 de Julio – Miraflores, 7mo piso)

MIEMBROS ASISTENTES

- | | |
|--|---|
| 1. DR. HERNÁN GARCÍA CABRERA
Rep. por el Dr. Pedro Díaz Urteaga | REP. DIR. GEN. GEST. RRHH MINSA PRESIDE |
| DR. FERNANDO CERNA IPARRAGUIRRE | SECRETARIO EJECUTIVO |

INSTITUCIONES FORMADORAS EN RESIDENTADO MÉDICO

- | | |
|--|------------|
| 2. DR. JUAN MATZUMURA KASANO
Rep. por el Dr. Robert Palomino de la Gala | REP. UNMSM |
| 3. DR. JESÚS FERNÁNDEZ URDAY
Rep. por el Dr. Luis Quinto Cesaré | REP. UNFV |
| 4. DRA. ROSA FALCONÍ SANDOVAL
Rep. por el Dr. Víctor Aburto Loroña | REP. USMP |

INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

- | | |
|--------------------------------|--|
| 5. DR. GASTON BARNECHEA LANDA | REP. SEDES DOCENTES DE ESSALUD |
| 6. DR. JUAN CARLOS MEZA GARCÍA | REP. SEDES DOCENTES SANIDADES
MINISTERIO DE DEFENSA |

INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS

- | | |
|--|--------------|
| 7. DR. MANUEL HUAMÁN GUERRERO
Rep. por el Dr. Filomeno Jaúregui Francia | REP. ASPEFAM |
| 8. DR. JOSÉ L. PISCOYA ARBAÑIL | REP. CMP |
| 9. DR. RAÚL TIMANÁ RUÍZ | REP. ANMRP |

MIEMBROS AUSENTES

10. DR. VICTOR GAMERO RAMIREZ	REP. UNSA
11. DR. OSCAR PAMO REYNA	REP. UPCH
12. DR. FELIX EDUARDO DÍAZ VERA	REP. UNT
13. DR. GUILLERMO PINO INFANTE	REP. SEDES DOCENTES SANIDADES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
14. DR. JORGE LUIS SOLARI YOKOTA	REP. SEDES DOCENTES DE ESSALUD
15. DR. LUIS DULANTO MONTEVERDE	REP. SEDES DOCENTES DEL MINSA
16. DRA. HILDA A. GUERRERO ORTIZ VDA. DE URÍA	REP. SEDES DOCENTES GOBIERNOS REGIONALES DE SALUD

INVITADOS

1. DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS	ASESOR TÉCNICO
2. DR. MIGUEL ANGEL CASTRO MAURI	ASESOR LEGAL DE CONAREME

I. DESPACHO RECIBIDO

1. Oficio N° 222 - GDP-GCGP-ESSALUD-2013, del Dr. Carlos G. Salcedo Espinoza, Gerente de Desarrollo de Personal - GCGP, Essalud, quien emite informe de la situación de la Dra. María Perla Phon Cevallos, ingresante por la UNT a la especialidad de Ginecología y obstetricia en la Sede Docente Hospital Víctor Lazarte Echegaray de Essalud de la ciudad de Trujillo. (1765). **Pasa a Asesoría Legal**
2. Oficio N° 526 - 2013-MP-FN, del Dr. José Antonio Pelaez Bardales, Fiscal de la Nación, Ministerio Público, en el cual comunica que desde la expedición del Decreto Legislativo N° 1153-2013, se considera al Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público, como una entidad de salud al servicio del Estado, y solicita se sirvan disponer a quien corresponda incluya al Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público, con las demás instituciones para los próximos procesos de Admisión al Residentado Médico en lo concerniente al rubro de vacante cautiva con un estimado de doce vacantes por año. (1773). **Enviar normatividad del Proceso de Autorización de Campos Clínicos y las Disposiciones Complementarias del Proceso de Admisión al Residentado Médico.**
3. Solicitud de la Dra. Andrea Patricia Zapata Balcazar, médico residente por la UCS, quien solicita copias simples del expediente técnico administrativo presentado por la UCS respecto a la autorización de campos clínicos de Pediatría en la Clínica Anglo Americana e Informe emitido por la comisión de CONAREME que evaluó los campos clínicos de formación en la UCS en Pediatría en la Clínica Angloamericana (1754). **Entregar copia del informe de equipo evaluador solicitado.**
4. Solicitud de la Dra. Andrea Patricia Zapáta Balcazar, médico residente por la UCS, quien reitera solicitud de pedido de copias simples del expediente técnico administrativo presentado por la UCS respecto a la autorización de campos clínicos de Pediatría en la Clínica Anglo Americana e Informe emitido por la comisión de CONAREME que evaluó los campos clínicos de formación en la UCS en Pediatría en la Clínica Angloamericana (1782). **Entregar copia del informe de equipo evaluador solicitado.**
5. Solicitud del Personal Administrativo de CONAREME, quienes solicitan el incremento del 15% del haber mensual, teniendo en cuenta que desde hace tres años no ha habido incremento de sueldos, el alza del costo de vida y la afectación en la economía familiar. (1793). **Pasar a Orden del Día**

6. Solicitud de Personal de Servicios Generales de CONAREME, quienes solicitan el incremento del 25% de su salario, teniendo en cuenta que desde hace tres años no ha habido incremento de sueldos y el costo elevado de la canasta básica familiar actual.(1804). **Pasar a Orden del Día**

II. DESPACHO EMITIDO

Sesión Ordinaria del Pleno de CONAREME del 13.09.13

1. En relación al Registro de Ingreso N° 1665, con fecha 24/09/2013 se emite el Oficio N° 454-2013-CONAREME-SE, dirigido al Comité Organizador del I Congreso Latinoamericano de Educación de Residentes (LACRE), en el cual se solicita facilidades para la asistencia del mayor número de miembros de CONAREME al Congreso en mención, según lo acordado en la Sesión Ordinaria del Pleno de CONAREME del 13.09.13.
2. Con fecha 30/09/2013, se remite a los Miembros del Pleno de CONAREME para conocimiento y/o Fines, la respuesta enviada vía e-mail por parte de Paula Burlé Broder, Relacionadora Pública de la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile, sobre facilidades para asistir al Congreso Latinoamericano de Educación de Residentes (LACRE).
3. En relación a la solicitud de la Economista María Luz Zevallos Echevarría, de pago por investigación del Fondo Concursable (Registro de Ingreso N° 1645), con fecha 23/09/2013 se emite el Oficio Múltiple N° 008-2013-CONAREME-SE, el cual se remite a los Miembros de CONAREME, el enlace para que puedan acceder a las Bases del Fondo Concursable 2011, según lo acordado por el Pleno de CONAREME en su Sesión Ordinaria de 13.09.13.
4. En relación a la solicitud del Dr. César Iván López Rivera (Registro de Ingreso N° 1666) sobre que se permita a los médicos bajo la modalidad cautiva MINSA, aprobados renunciantes, adjudicar otras plazas cautivas no adjudicadas del MINSA, con fecha 20/09/2013 se emite el Oficio N° 449-2013-CONAREME-SE, se transcribe el acuerdo N° 314-2013-CONAREME, adoptado por el Pleno de CONAREME en su Sesión Ordinaria de 13.09.13.
5. En relación a lo solicitado por la Comisión de Salud del Congreso de la Republica (Registro de Ingreso N° 1743) en el cual solicitan Información sobre el proceso de admisión al Residentado Médico (Denuncia respecto a presuntos hechos suscitados en la tercera adjudicación de plazas para el Residentado Médico realizada el 31 de julio del presente año por la UNMSM), con fecha 18.09.2013 se emite el Oficio N° 443-2013-CONAREME-SE, en el cual se informa todo lo relacionado a las adjudicaciones realizadas por la UNMSM el día 31.07.13 y 05.08.13.
6. En relación a la opinión legal conjunta del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Facultad de Medicina de la UNMSM y del Asesor Legal de CONAREME (Registro de Ingreso N° 1731), con fecha 18.09.13, se emite el Oficio N° 442-2013-CONAREME-SE, en el cual se transcribe el Acuerdo N° 320-2013-CONAREME, adoptado por el Pleno de CONAREME en su Sesión Ordinaria de 13.09.13, para conocimiento y fines.
7. En relación al documento presentado por el Dr. Christian Borda Ramos y otros médicos (Registro de Ingreso N° 1688), en el cual solicitan se tenga en consideración la sucesión de hechos ocurridos en la adjudicación de plazas por la UNMSM desde el 31 de julio para toma de decisión en sus adjudicaciones, con fecha 26.09.13, se emite el Oficio N° 456-2013-CONAREME-SE, en el cual se transcribe el acuerdo N° 320-2013-CONAREME, adoptado en el Pleno de CONAREME en su Sesión Ordinaria de 13.09.13, para conocimiento.
8. En relación a la solicitud de la Dra. Andrea Patricia Zapata Balcázar, sobre cambio de sede o reubicación (Registro de Ingreso N° 1739), con fecha 20.09.13, se emite el Oficio N° 448-2013-CONAREME-SE, dirigido al Presidente del Comité Hospitalario de la Clínica Anglo Americana, con copia a la Dra. Andrea Zapata, en el cual se transcribe el acuerdo N° 321-CONAREME, adoptado por el Pleno de CONAREME en su Sesión Ordinaria del 13.09.13.
9. En relación al Oficio de EsSalud de financiamiento de 2 plazas libres en las especialidades de Dermatología y Medicina Física de Rehabilitación en los hospitales de EsSalud (Registro de Ingreso N° 1702), con fecha 23.09.2013, se emite el oficio N° 453-2013-CONAREME-SE, dirigido a la Dirección General de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos, en el cual se transcribe el acuerdo N° 318-CONAREME, adoptado por el Pleno de CONAREME en su Sesión Ordinaria del 13.09.13.
10. En relación al documento cursado por el CMP, sobre la realización del III Congreso de Instituciones Médico Científicas e invitan al Presidente de CONAREME o a un representante para la mesa redonda

con el tema "Calidad de Formación de Post Grado en el Perú" el día 20 de septiembre del 2013, con fecha 16.09.2013, se emite el Oficio N° 438-2013-CONAREME-SE, en el cual se transcribe el acuerdo adoptado por el Pleno de CONAREME en su Sesión Ordinaria del 13.09.13.

11. En relación al documento de la UNSLGI, sobre médicos que están haciendo Residentado Médico en el Hospital de Apoyo Jesús Nazareno de Ayacucho (Registro de Ingreso N° 1674) y solicitan cambio de sede hospitalaria, con fecha 21.09.2013, se emite el Oficio N° 450-2013-CONAREME-SE, dirigido a la Presidenta del Comité Hospitalario de la sede docente en mención y con copia a la UNSLGI, en el cual se transcribe el Acuerdo N° 315-CONAREME, adoptado por el Pleno de CONAREME en su Sesión Ordinaria del 13.09.13.
12. En relación al documento de ASPEFAM sobre el proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre ASPEFAM y CONAREME (Registro de Ingreso N° 1700), con fecha 09.10.13, se remite vía correo electrónico a la Comisión de CONAREME conformada mediante acuerdo N° 234-2013-CONAREME, según acuerdo adoptado por el Pleno de CONAREME en su Sesión Ordinaria del 13.09.13.
13. En relación a la Nota Administrativa N° 023-2013-AL-CONAREME (Registro de Ingreso N° 1707), suscrito por el Asesor Legal de CONAREME, sobre adjudicación de plaza por renuncia al Dr. Ronald Lucio Huerta Avalos (USP), con fecha 17.09.13 se emite el Oficio N° 441-2013-CONAREME-SE, en el cual se transcribe el acuerdo N° 319-2013-CONAREME, adoptado por el Pleno del Comité Nacional en su sesión ordinaria del 13.09.13.
14. En relación al documento de la URP, sobre el caso del Dr. Aldo Luyo Rivas (Registro de Ingreso N° 1708), con fecha 24.09.13, se remite a la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios el documento en mención, según lo acordado por el Pleno del Comité Nacional en su Sesión Ordinaria del 13.09.13
15. Con fecha 03.10.13, se remite los Oficios N° 458, 462, 463, 464 y 465 a los Presidentes de las 5 Comisiones de CONAREME, en los cuales se transcribe el acuerdo N° 325-2013-CONAREME, adoptado por el Pleno del Comité Nacional del 13.09.13

Sesión Extraordinaria del Pleno de CONAREME del 02.10.13

1. En relación al caso del Dr. Aldo Luyo Rivas:

1. Con fecha 09.10.13, se emite los Oficios N° 471 y 472-2013-CONAREME-SE, dirigido a la Clínica San Pablo, en el cual se transcribe el acuerdo N° 329-2013-CONAREME, adoptado por el Pleno del Comité Nacional en su Sesión Extraordinaria del 02.10.13
2. Con fecha 09.10.13, se emite el Oficio N° 473-2013-CONAREME-SE, dirigido a la USMP, en el cual se transcribe el acuerdo N° 329-2013-CONAREME, adoptado por el Pleno del Comité Nacional en su Sesión Extraordinaria del 02.10.13
3. Con fecha 09.10.13, se emite el Oficio N° 474-2013-CONAREME-SE, dirigido a la URP, en el cual se transcribe el acuerdo N° 329-2013-CONAREME, adoptado por el Pleno del Comité Nacional en su Sesión Extraordinaria del 02.10.13

III. INFORMES

1. Dr. Juan Carlos Meza: Informa sobre las reuniones del comité de trabajo conjunto de CONAREME y ASPEFAM, en relación al Proyecto de nuevo Convenio de Administración de recursos económicos, indicando que se ha conformado un sub comité de trabajo que está evaluando los términos del mencionado convenio. Las propuestas planteadas por CONAREME son: La de mantener el 10% por administrar los fondos económicos y que se establezcan requerimientos de ASPEFAM que fueran de interés de CONAREME para subvención económica. **Se Toma Conocimiento.**
2. Dr. Fernando Cerna: Informa sobre las coordinaciones que se vienen realizando para el reinicio de las reuniones de las Comisiones de CONAREME. **Se Toma Conocimiento.**
3. Dr. José Piscoya: Informa sobre la visita de la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios realizada al Hospital Nacional Daniel A. Carrión, indicando que fueron recibidos por el Director del Hospital y por el Comité Hospitalario de Residentado Médico, recibiendo en forma verbal por parte del Director un informe sobre la situación de la plaza de Dermatología en dicha sede hospitalaria. **Se Toma Conocimiento.**

IV. PEDIDOS

1. Dr. Raúl Timaná: Solicita que el pago de los médicos residentes de instituciones privadas se realice de acuerdo al último incremento del MINSA. **Se debe solicitar a la Dirección General de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos - MINSA las normas legales al respecto.**
2. Dr. José Piscoya: Solicita la implementación de un examen de competencias para regularizar la situación de los médicos que ejercen como especialistas sin tener el título de la especialidad. **Se Toma Conocimiento**

V. ORDEN DEL DÍA

1. TALLER DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2013
Acuerdo N° 334-2013-CONAREME: Aprobar la realización del Taller de evaluación del Proceso de Admisión al Residentado Médico 2013 para el viernes 29.11.13.
2. SOLICITUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES DE CONAREME DE INCREMENTO DE SUELDO
Referencia: Puntos 5 y 6 de Despacho
Acuerdo N° 335-2013-CONAREME: Se reconoce el derecho de incremento de remuneraciones que tiene el personal administrativo y personal de servicios generales de CONAREME, sin embargo, estando en revisión la situación de los fondos económicos de CONAREME que administra ASPEFAM, se difiere hasta el mes de enero 2014 evaluar esta solicitud teniendo en cuenta que en esa fecha tiene que renovarse el contrato laboral del Personal de CONAREME. Además tomando en cuenta que desde el año 2010 no ha habido incremento de remuneraciones se otorgará un bono económico compensatorio en el mes de diciembre 2013.
3. DISPENSA DE TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA
Acuerdo N° 336-2013-CONAREME: Dispensar del trámite de aprobación de acta a los acuerdos adoptados en la presente sesión, encargando a la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva del Comité Nacional el cumplimiento de estos acuerdos.